



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC: 0031198/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Celeste Palena en el sentido que se le acepte la solicitud de renuncia al cargo de Profesor Ayudante A (DS) por concurso del Departamento de Farmacia

ATENTO:

Al VºBº del Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

3;

A la causal Invocada;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **06-07-2014**, la renuncia presentada por la Dra. en Cs. Qcas. María Celeste **PALENA (Legajo 43.128)** al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – código 119- por concurso-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

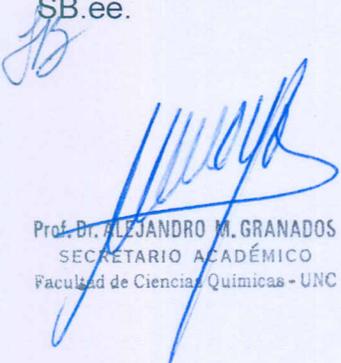
Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION Nº:

532

SB.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC